



OFICIO N° 103202  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.30°/373

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de las rutas N-31 y N-335, pertenecientes a las comunas de San Carlos, San Fabián y Coihueco. Asimismo, refiérase a la posibilidad de que se realicen los trabajos que sean necesarios para la reparación de tales vía, señalando, además, las fechas de inicio y fin de las respectivas obras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE  
ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 15B5B19E8641D98D



Valparaíso, mayo de 2025

**DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SR. FREDDY JELVES FERNÁNDEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ÑUBLE Y SR. OLIVER MORALES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE VIALIDAD DE ÑUBLE**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Freddy Jelves Fernández, Seremi de Obras Públicas de Ñuble, y al señor Oliver Morales González, Director de Vialidad de Ñuble por estado de ruta N-31 y N-335.

Vecinos y dirigentes de San Carlos, San Fabián y Coihueco se acercaron para denunciar el mal estado de las rutas N-31 y N-335, y que ha sido constatado en terreno por mí y mi equipo.

El peligroso estado en que hoy se encuentran las rutas mencionadas, afecta a vecinos que viven en los diversos sectores que conectan estos dos caminos, junto a conductores que día a día transitan por ella para llegar a sus trabajos, a sus lugares de estudio y centros médicos.

Las rutas N-31 y N-335 son un foco de accidentes, especialmente de noche, debido a la alta concentración de eventos en los caminos. Situación que se agrava, ya que al querer evitar estos baches y no contar con verma, puede provocar un accidente fatal.

Estos caminos que unen a los sectores de Carán, El Rosario, Cuadrapangue, Quilelto, Monteblando, Santa Luara, Las Dumas, Las Arboledas, El Torreón, Los Galpones, La Ribera, que llegan desde San Carlos hasta San Fabián y conecta con Coihueco, son de alto tránsito, por lo cual se vuelve imperioso realizar obras para mejorar las condiciones de las rutas y su correcta mantención.

Atendiendo a la gravedad de lo expuesto y la denuncia de los vecinos, solicito:

1. Se realicen a la brevedad los trabajos que sean necesarios para reparar las rutas N-31 y N-335
2. Se informe a los vecinos respecto de la fecha de inicio de las obras.



3. Se informe a los vecinos respecto de la fecha de finalización de las obras
4. Se informe el motivo por el cuál no se realizaron trabajos de mantenimiento en las rutas N-31 y N-335

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**

**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

